



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 777 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Gauna, Gabriela - Concejál Cano, Lilian

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, el "1.º Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas", a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del 1.º Encuentro del Recitador Chamamecero "La voz de nuestros poetas", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad, sito en Avenida 3 de Abril N.º 57 de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que el 1.º Encuentro del Recitador Chamamecero "La voz de nuestros poetas" constituye una actividad cultural y artística que reunirá a recitadores y músicos en torno a una de las expresiones características de nuestra identidad correntina;

Que la propuesta tiene como finalidad generar un espacio de encuentro para celebrar y poner en valor el arte del recitado chamamecero y la palabra como forma de expresión de nuestra cultura;

Que durante las jornadas se realizarán presentaciones, recuerdos y homenajes vinculados con referentes de esta expresión artística;

Que el recitado chamamecero forma parte de la tradición cultural de nuestra provincia, transmitiendo a través de la palabra historias, poesías, costumbres,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

sentimientos y vivencias propias de nuestra tierra;

Que resulta importante acompañar desde este Honorable Concejo Deliberante las actividades culturales que se desarrollan en nuestra ciudad y que contribuyen a fortalecer nuestra identidad y patrimonio cultural;

Que la realización de este encuentro constituye una oportunidad para acercar a la comunidad una expresión artística profundamente vinculada con el chamamé y con la cultura correntina;

Que por su carácter cultural, artístico y comunitario, resulta oportuno que esta actividad sea reconocida institucionalmente por este Honorable Concejo Deliberante;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Primer Encuentro del Recitador Chamamecero

ARTÍCULO 1.º.- DECLARAR DE INTERÉS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES el "1.º Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas", a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad, sito en Avenida 3 de Abril N.º 57 de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2.º.- DESTACAR la importancia cultural y artística de la actividad, por constituir un espacio destinado al encuentro, difusión y puesta en valor del recitado chamamecero y de la palabra como expresión de nuestra identidad correntina.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 3.º.- RECONOCER el aporte de la organización del encuentro a la promoción y difusión de las expresiones culturales propias de nuestra provincia.

ARTÍCULO 4.º.- HACER ENTREGA de una copia de la presente Declaración a los organizadores del "1.º Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas", como reconocimiento institucional del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 5.º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 777-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 777-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejala Gauna, Gabriela - Concejala Cano, Lilian

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 777-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Declaración N°: D284

[Declaración N°: D284](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 777-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,